

D. Borja Cabezón Royo, Consejero Delegado de ENISA y D. Fernando Luis Blanca Rivera, Secretario General de ENISA designamos, como miembros de la Mesa de Contratación en la licitación 101/2024, a las siguientes personas:

- Directora Económico Financiera (ENISA). **Presidenta**
- Directora de Asesoría Jurídica. (ENISA). **Secretaria**
- Secretario General. (ENISA).
- Coordinador del Convenio suscrito entre la Abogacía General del Estado – Dirección de Servicios Jurídicos del Estado y ENISA.

Asimismo, para el supuesto de imposibilidad de asistencia de alguno de los anteriores miembros, cualquiera que sea la causa, se propone el nombramiento, como sustitutos de los miembros de la Mesa de Contratación, de las siguientes personas:

- Director de Contabilidad (ENISA) Sustituto de la **Presidenta de la Mesa.**
- Director de Dirección de Admisión y Análisis (ENISA). Sustituto de cualesquiera **Vocales de la Mesa**
- Director de Control Interno (ENISA). Sustituto de la **Secretaria de la Mesa**

En Madrid, a la fecha de la última firma electrónica

Consejero Delegado

Secretario General